



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado en Artes Visuales Resolución Pte. CPE N°: Resolución 2888/16	Espacio curricular: Práctica Pedagógica I N° según Plan: 10
Trayecto: Formación en la Práctica Profesional	Vigencia del programa: 2021
Curso: 1° AÑO	Comisión: única
Régimen de cursado: Anual	Formato: Taller – Práctica docente – Trabajo de campo
Correlatividades precedentes: No tiene	Horas cátedras semanales: 4hs.
	Docente/s a cargo: Mercedes Reynoso. Prof. en Ciencias de la Educación. Deolinda Macarena Vazquez. Prof. de Arte en Artes Visuales Alarcón Verónica. Prof. en Letras.

FUNDAMENTACIÓN

Nadie duda que la educación artística sea fundamental en la formación de la persona, tanto en la dimensión cultural como en el desarrollo de valores socialmente reconocidos (creatividad, comunicación, expresión, producción, etc.). Sin embargo al observar el lugar que ocupa dentro del campo educativo puede apreciarse como un espacio devaluado y relegado.

Práctica Pedagógica I pretende ser un ámbito de reflexión sobre los procesos sociales que dieron lugar a esta realidad. Esto se alcanzará a través de una dinámica dialéctica que vaya desde el discurso teórico hacia la práctica y, de la observación directa y la voz de los actores sociales, vuelva a la teoría para dotarla de significado y sentido.

La propuesta de la cátedra es brindar a los estudiantes la posibilidad de “observar” la realidad y escuchar la voz de quienes hoy transitan las instituciones locales, dotándolos de las estrategias metodológicas adecuadas, para que, conociendo la realidad educativa puedan comprenderla y pensar vías posibles de mejora a través de su desarrollo profesional. Porque estamos convencidas que, como dice Mariana Spravkin:

“Apropiarse del lenguaje plástico, servirse de él como vehículo para la expresión y la comunicación en sentido amplio, no significa acumular experiencias y conocimientos, por más ricos que éstos sean. Sino más bien el proceso por el cual estos conocimientos y experiencias permitan a nuestros alumnos construir significados acerca del mundo que los rodea y comprender lo que el mundo significa para otros seres humanos. Apropiarse de este lenguaje significa, para nuestros alumnos, ampliar las posibilidades de su condición humana.” (Spravkin, 1998: 130)

OBJETIVOS

Que el alumno/ alumna logre:

- Descubrir la especificidad de la práctica pedagógica y su valor social.
- Reflexionar sobre el lugar del Arte en la Sociedad y en la Escuela.
- Comprender la cultura escolar y valorar el lugar del docente de Artes Visuales en el campo educativo.
- Indagar distintas estrategias para la comprensión y el análisis de textos complejos y géneros discursivos característicos

Prof. MOIRA E. SALBOA
COORDINADORA/A
DE CARRERA

Mercedes REYNOSO
DOCENTES

Mercedes REYNOSO
Prof. en Letras



Prof. JUANITA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.



del ámbito académico.

- Reflexionar críticamente sobre los procesos de comunicación oral y escrito.
- Incorporar herramientas para la producción apropiada y eficaz de textos de géneros discursivos en su campo disciplinar.
- Lograr habilidades para localizar y procesar información documental y bibliográfica, para la construcción y puesta en acto de posiciones autónomas y fundamentadas.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I. “ Introducción a las prácticas pedagógicas”

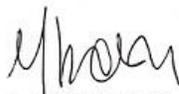
- La escuela: Origen y desarrollo histórico. Sistema Educativo Argentino (niveles y modalidades). Características y elementos de la escuela.
- La práctica de escritura en la formación docente: La escritura como proceso (planificación, redacción y revisión del texto) Propiedades del texto: coherencia y cohesión. Registro oral y escrito. Producción escrita. Recopilación y organización de diversas fuentes. Técnicas de estudio. Elaboración de recursos de apoyo para la oralidad.
- Método de investigación en la formación docente: Introducción a la etnografía pedagógica. Observación no-participante. Elaboración de registros de campo.

Bibliografía de la unidad:

- **DAVINI**, María Cristina: “La formación en la práctica docente”. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2015. Cap.1 (fragmentos).
- **CAMILLIONI**, Alicia: “El Saber didáctico”. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2012. Cap. 6 Pág. 136 a 141.
- **EDELSTEIN**, Gloria y **CORIA**, Adela: Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Edit. Kapeluz. Bs As. 1995. Pág. 73 a 78
- **PIPKIN EMBON**, Mabel y **REYNOSO**, Marcela: “Prácticas de lectura y escritura académicas”. Editorial Comunicarte. Córdoba (Argentina), 2014.
- **DOMECQ**, Martín: Pensar-escribir-pensar. Apuntes para facilitar la escritura académica”. Editorial Lugar. Buenos Aires, 2014.

UNIDAD II. “La enseñanza del arte en el Sistema Educativo”

- El arte y la enseñanza: ¿Qué es el arte? ¿Por qué enseñar arte en la escuela? Breve recorrido histórico de la enseñanza del arte visual en Argentina. La educación artística y su función en la sociedad: la creación, la expectación y el arte como quehacer social.
- La escuela: Cultura escolar. Roles y funciones en la escuela. Ritos y rutinas escolares. La jerarquización de saberes escolares. El rol del docente de Artes Visuales.
- La práctica de escritura en la formación docente: Informe: planificación. Entrevistas. Elaboración de recursos de apoyo para la escritura.
- Método de investigación en la formación docente: Trabajo de Campo y análisis teórico. Técnicas de recolección de datos. Selección de registros, análisis de documentos. Triangulación. Cuestiones de ética en la investigación educativa: la responsabilidad de narrar.


Prof. MOIRA E. SALBOA
COORDINADORA/A
DE CARRERA


VIZQUEZ DE OLIVERA
DOCENTES


VIZQUEZ DE OLIVERA
Prof. en Letras



RECTOR




Prof. JUJETA MÓRAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.



Bibliografía de la unidad:

- **APUNTE DE CÁTEDRA** “El sentido de la educación plástica en la escuela”. Fuente: SPRAVKIN, Mariana y otros.
- **CHAPATO, Ma. Elsa – DIMATTEO, Ma. Cristina.** “Educación Artística –Horizontes escenarios y prácticas emergentes-“. Editorial Biblos. Buenos Aires: 2014. “Propuestas de enseñanza artística no escolarizadas. Pág. 61 a 63.
- **APUNTE DE CÁTEDRA:** “Rutinas y Rituales” Fuentes: ERIKSON; VAIN y otros.
- **APUNTE DE CÁTEDRA:** “Etnografía y trabajo de campo” (Fuentes: ROCKWELL; DAVINI y otros)
- **APUNTE DE CÁTEDRA:** “El informe académico” Planificación. Método de recolección de información: La entrevista (tipos de preguntas, jerarquización de la información, planificación de la escritura)

UNIDAD III “La enseñanza del arte más allá de la escuela”.

- Instituciones no formales e informales: rasgos principales. Propuestas de enseñanza artística no escolarizadas.
- Otras finalidades en la enseñanza del arte visual (inclusión social, terapéutica). Políticas culturales. Museos y salas de exposiciones. Patrimonio cultural.
- La práctica de escritura en la formación docente: Informe: estructura y presentación. Citas bibliográficas. Notas al pie de página.

Bibliografía de la unidad

- TERIGI, Flavia; SPRAVKIN, Mariana y otros. “Artes y escuelas. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística”. Editorial Paidós. Buenos Aires: 1998. Cap. 1, “Por una política de educación artística” pág. 77 a 83.
- CHAPATO, Ma. Elsa – DIMATTEO, Ma. Cristina. “Educación Artística –Horizontes escenarios y prácticas emergentes-“. Editorial Biblos. Buenos Aires: 2014. “Propuestas de enseñanza artística no escolarizadas. Pág. 64 a 73.
- NORMAS APA.

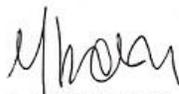
METODOLOGÍA

Seminario – Taller con dos instancias: a) en el instituto y b) trabajo de campo.

Se propone trabajar a partir del AULA TALLER promoviendo la diversidad de expresiones e interactuar individual y grupalmente. Se realizarán tareas de investigación de los contenidos y socialización de las producciones. Realización de trabajos prácticos grupales e individuales de forma alternada.

El método etnográfico será el encuadre metodológico que guiará las prácticas de OBSERVACIÓN. Se constituirán equipos de investigación educativa que abordarán el estudio de distintas locaciones de la oferta educativa de la localidad, abarcando diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, e instituciones de gestión pública.

Los contenidos vinculados a la Práctica Pedagógica se abordarán de forma transversal con contenidos específicos de las Prácticas de Lectura y Escritura a fin de alfabetizar académicamente a los estudiantes en el tramo inicial de la formación docente.


Prof. MOIRA E. SALBOA
COORDINADORA/A
DE CARRERA


UZQUIZ DE OLIVERA
DOCENTES


Prof. Patricia
Prof. en Letras






Prof. JULIETA MORAÑA
VICE-RECTORA
PES - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

EVALUACIÓN

Se considera a la evaluación como un proceso, donde se tiene en cuenta la evolución y los resultados al finalizar la cursada. Durante el desarrollo del taller se evaluará la participación, el compromiso, la iniciativa, el cumplimiento y responsabilidad.

Los TRABAJOS PRÁCTICOS requeridos serán evaluados y corregidos las veces que sean necesarias, dentro de los plazos acordados.

Cada cuatrimestre, podrá contar con al menos una instancia de EXAMEN PARCIAL, con acceso a una instancia de RECUPERATORIO.

Los alumnos deberán presentar un INFORME sobre el trabajo de campo, donde quede de manifiesto la apropiación de conceptos teóricos y la vinculación con la información recogida en las observaciones, además un recurso de apoyo utilizando las TIC que será enviado con anticipación a la mesa de examen. Con posibilidad de RECUPERATORIO. Una vez aprobado se realizará la defensa mediante un coloquio.

Criterios:

- Participar activamente en las actividades propuestas en clase: de trabajos individuales, grupales o de puestas en común.
- Realizar las lecturas y el análisis teórico que se indique.
- Cumplir con las tareas que se definan en la clase, con el objeto de poder intervenir adecuadamente en las actividades y de lograr un mayor aprovechamiento de los encuentros presenciales.
- La asistencia y permanencia en clase es una oportunidad de aprender junto a otros, por eso será valorada como un factor más dentro de la construcción de la calificación.
- Trabajar con actitud proactiva en la investigación de campo.

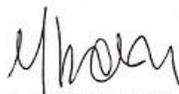
ACREDITACIÓN

Para REGULARIZAR (y acceder a la instancia de FINAL) deberán cumplir con requisitos según normativa vigente:

- Participación en el 70% de las clases.
- Participación activa y sistemática de por lo menos el 70% en todas las actividades propuestas por la unidad curricular,
- Presentación del 70% de los trabajos solicitados con carácter de obligatorios
- 100 % de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios y cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación propuestos por la cátedra.

Examen FINAL:

- Los alumnos deberán presentarse con el Informe y realizar de forma oral un análisis del proceso de investigación educativa articulando conceptos teóricos y metodológicos (etnografía educativa).
- Se respetarán los turnos que regula el art. 48° del Régimen Académico Institucional (RAI).
- Deberá demostrar dominio de la totalidad de los temas abordados durante la cursada, claridad conceptual y


Prof. MOIRA E. SALBOA
COORDINADORA/A
DE CARRERA


UZQUIZ DE OLIVERA
DOCENTES


Vicedecano
Prof. en Letras






Prof. JULIETA MORAÑA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

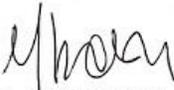
ejemplificación pertinente.

- Presentar un recurso de apoyo utilizando las TIC que será enviado con anticipación a la mesa de examen.

ESTE ESPACIO NO PRESENTA LA MODALIDAD LIBRE

RECURSOS AUDIOVISUALES:

A definir durante la cursada


Prof. MOIRA E. SALBOA
COORDINADOR/A
DE CARRERA


VERÓNICA DEOLINDA
MORARENA
DOCENTES


Verónica Morarena
Prof. en Letras


CECILIA




Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.